



Huila podría recibir sanción por obras inconclusas

■ HUILA 4-5



Apuestas por el turismo en el occidente del Huila

■ PANORAMA 6-7



¿Por qué el Consejo de Estado le mantuvo la credencial a Jaime Vargas?

■ INVESTIGACIÓN 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.686

\$1500



¡Ediles sin sueldo en Neiva!

Los ediles de Neiva no han recibido sus honorarios de julio y agosto por demoras en los pagos de la Alcaldía, a pesar de cumplir con los trámites requeridos. El Decreto 0259 de 2024 ha complicado el proceso, y la falta de un ajuste presupuestal ha exacerbado la situación, afectando a estos representantes que dependen de esos recursos para su labor comunitaria. [Páginas 2-3](#)

Gremios exigen plan urgente ante el alza del desempleo

La tasa de desempleo en Colombia alcanzó el 9,7 % en agosto de 2024, marcando un leve aumento respecto al año anterior.

[Páginas 12-13](#)

Polución y desigualdad aceleran el envejecimiento cerebral

[Página 17](#)

Ausencias frenan debate de la reforma laboral

[Página 20](#)

Millonarias inversiones en salud

El Gobierno Nacional, indicó que ya está financiada la construcción del nuevo Hospital que tendrá el municipio de San Agustín, y otro de los entes territoriales beneficiado es Rivera.

[Páginas 8-9](#)

Neiva

“La Alcaldía ha sido irresponsable con los honorarios de los ediles”

■ A los ediles de las 17 Juntas Administradoras Locales de Neiva no se les han pagado los honorarios de los meses de julio y agosto. Pese a que los líderes comunitarios cumplen con toda la tramitología que la Alcaldía Casagua les impuso en el decreto 0259, la secretaría de gobierno sigue dilatando el cumplimiento de este deber.



La Alcaldía no ha hecho el pago de los meses de julio y agosto a los ediles.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

Ayer, en la instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del Concejo, se dio a conocer la problemática que están viviendo los ediles en la capital huilense por cuenta del retraso en los pagos de sus honorarios por los meses de julio y agosto. La situación tiene su raíz en la modificación del decreto 0158 de 2023 por medio del decreto 0259 de 2024, donde la alcaldía de Germán Casagua tomó a discreción la decisión de que los pagos se realizaran bimensualmente. Sin embargo, el problema va más allá, ya que el mismo decreto estipula que para hacer el pago se deben entregar una serie de documentos y soportes en cada oportunidad, lo que se traduce en obstáculos burocráticos que dificultan que los pagos sean realizados.

Germán Andrés Pérez, edil de la comuna 5 de Neiva y secretario de la Junta Administradora Local de esa comuna, ha sido uno de los principales voceros en esta lucha por la defensa de sus derechos. Según sus declaraciones, los ediles han cumplido con todas las normativas establecidas en cuanto a la documentación requerida para los pagos, sin em-



Andrés Pérez, edil de la comuna cinco.

bargo, los recursos no llegan a tiempo. “Esto ha ido desmejorando desde el inicio de este año cuando se han comenzado a demorar y pues ya este momento se han demorado aún más nosotros hicimos la radicación de las cuentas de cobro allí en la correspondencia de la Alcaldía el 2 de septiembre que es para el pago precisamente desde julio y agosto sí según como exige el decreto 0259 del 2024 donde pues hay una serie de requisitos que debemos cumplir como ediles para el pago de estos honorarios”, señaló a Diario del Huila Germán Andrés Pérez.

Los honorarios de los ediles

La Ley 2086 de 2021, que modificó el artículo 119 de la Ley 136 de 1994, establece que los ediles deben recibir honorarios por cada sesión a la que asistan, ya sea ordinaria, extraordinaria o de comisiones reglamentarias. A pesar de esta normativa, los ediles de Neiva denuncian que la Alcaldía ha generado demoras considerables, exacerbando la situación económica de quienes representan a las comunas. “Es un tema que es constitucional, por ley y también que es adoptado aquí en el municipio y pues ya se cumplió con los requisitos para este pago y ya es la hora que en este momento todavía no se ha hecho, a la fecha del primero de octubre, no se ha realizado ese pago a, si no estoy mal casi todo todos los ediles”, agregó Pérez.

El problema se agrava con la implementación del Decreto 0259 de 2024. Este decreto regula, entre otras cosas, el monto de los honorarios, el número máximo de sesiones reconocidas para pago y los requisitos para el trámite de los mismos. Si bien el decreto busca formalizar y estandarizar el proceso de pago, los ediles señalan que ha añadido barreras administrativas que han generado aún más retrasos.

En el decreto 0259 la Alcaldía generó una serie de trámites que se han convertido en obstáculos administrativos y demoras en el cumplimiento de su responsabilidad para con los ediles.

El decreto modifica, entre otros, el Artículo 3, que establece que los ediles recibirán un pago equivalente a dos Unidades de Valor Tributario - UVT por cada sesión a la que asistan. Por su parte, el Artículo 11 del decreto detalla los documentos que deben presentar los ediles para poder acceder a los pagos. Entre ellos, se incluyen la cuenta de cobro, el RUT, el control de asistencia, copias de las actas y evidencia digital de las sesiones en formato de audio o video.

Pese a los trámites los ediles han cumplido

Daniel Williamson, edil de la comuna Uno, expresó su frustración por los constantes retrasos y por la falta de voluntad política para resolver el problema. “Nosotros terminamos un periodo de sesiones bimensual y tenemos hasta los cinco días inmediatamente siguientes del próximo mes para radicar las cuentas. Sin embargo, la Alcaldía se demora en revisar todas las cuentas de todos los ediles, y los pagos pueden tardar hasta un mes más en realizarse”, afirmó. Según el edil, este retraso se ha convertido en un “trauma” para muchos de los miembros de las JAL, quienes dependen de estos recursos para continuar su trabajo.

A pesar de que el Concejo de Neiva estuvo en sesiones extraordinarias durante todo el mes de septiembre de 2024, la administración municipal no radicó a tiempo el proyecto de ajuste presupuestal necesario para asegurar el pago de los honorarios de los ediles. Según Germán Andrés Pérez, el pasado 27 de septiem-

Diario del Huila intentó comunicarse con el secretario de Gobierno José Ferney Ducuara para escuchar la versión de la Administración, pero al cierre de esta edición no se obtuvo una respuesta.



Daniel Williamson, edil de la comuna Uno.

bre en una reunión con los ediles en la Biblioteca Huellas, el secretario de Gobierno José Ferney Ducuara les explicó que la Corte Constitucional ordenó una serie de modificaciones en la armonización de los presupuestos, por lo que se debe hacer un ajuste presupuestal, “ahorita pues prácticamente tienen que hacer un ajuste presupuestal y que esto tiene que ir al Concejo y entonces es un trámite que hay ahí. De modo, que en esa reunión no tuvimos solución, no nos aseguraron el tema de cuándo sería el pago. Resulta que ya para el lunes 30 de

septiembre, hubo una mesa técnica con la Personería de Neiva y en esta mesa técnica, pues la conclusión es que la secretaria de gobierno dio un plazo hasta el 15 de octubre, que para mi caso y para algunos ediles que estaban ahí, no estuvimos de acuerdo con ese plazo de ese pago de esos honorarios, porque ya es más plazos sobre lo que se ha demorado este pago”, aseguró Pérez.

No pasaron el proyecto

Este ajuste debía pasar por el Concejo de Neiva. Aunque las

cuentas de las 17 JAL de Neiva fueron radicadas el 5 de septiembre, el Concejo estuvo en sesiones extraordinarias hasta el 23 de septiembre sin que se discutiera el ajuste presupuestal necesario para hacer los pagos. Williamson aseguró que esto es una irresponsabilidad por parte de la administración municipal. “Luego de que acaban las sesiones extraordinarias, entonces sí se acuerdan que tienen que hacer un traslado presupuestal, es decir, ha sido pura irresponsabilidad de la Alcaldía de darle la espalda a los ediles para pagarle los honorarios”, aseguró el edil de la comuna Uno.

En desacuerdo con la solución propuesta por la Secretaría de Gobierno, Germán Andrés Pérez decidió radicar una tutela, “yo el 27 de septiembre decidí hacer una tutela donde pues ya la admitió el juzgado y ahora ya el municipio tiene dos días hábiles para poder dar respuesta con todos los documentos que justifiquen o que le den la información a lo que está pidiendo el juzgado, en este sentido del pago de los honorarios”, afirmó el edil de la comuna Cinco.

Germán Andrés Pérez señaló que la situación es crítica ya que los ediles, pese a que el recurso de sus honorarios es utilizado mayormente para solventar los gastos de transporte, fotocopias y otros en su gestión, siguen cumpliendo con sus funciones. “Es lamentable que lleguemos a estas demoras. Con los ediles que hemos estado hablando encontramos varias necesidades, por ejemplo el caso de una edilera del corregimiento Río Ceibas que tiene hijos, yo tengo mi mamá, por ejemplo, soy cuidador de ella y de alguna forma estos honorarios sirven para solventar también gastos que tengamos en las casas, también para transportes, precisamente es para eso, para transportes, para de pronto alguna diligencia, que papelería, que se necesita para la comunidad, para llegar y hacer un oficio o algo así para la comunidad e ir a gestionar o hacer una petición para ellos y resulta que en este momento uno, pues se ve limitado porque no se cuenta con los recursos para para hacer eso, para hacer las diligencias, para hacer todo eso”, agregó.

Diario del Huila intentó comunicarse con el secretario de Gobierno, José Ferney Ducuara, para obtener una declaración oficial sobre la situación, pero al cierre de esta edición no fue posible establecer contacto.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA - HUILA**

REFERENCIA

Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA.
Accionante:	GERMAN ANDRES PEREZ PEREZ
Accionado:	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA
Previdencia:	AUTO ADMITE TUTELA
Radicación:	41001-41-03-002-2024-00870-00.

Neiva, treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

GERMAN ANDRES PEREZ PEREZ promueve acción de tutela contra la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política, en concordancia con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, y por ajustarse a las exigencias allí establecidas, se dispone su **ADMISIÓN**, y en consecuencia se **ORDENA**:

PRIMERO: Téngase como pruebas las documentales aportadas al escrito de tutela y las que se allegaran en la contestación.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA para que dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de esta decisión, **rinda informe detallado** de los supuestos fácticos esgrimidos en la acción de tutela, ejerciendo su derecho a la defensa y allegando las pruebas que pretenda hacer valer. Dentro del mismo término deberá informar el nombre, cargo, dirección, teléfonos y correo electrónico de la persona a quien corresponde la decisión objeto de la acción constitucional, así como de su superior jerárquico. Para tal efecto, por Secretaría, remítase copia del escrito de tutela junto con sus anexos.

TERCERO: ADVERTIR a la parte accionada que, de no rendir el informe solicitado en esta decisión, se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la demanda, tal como lo dispone el Artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

CUARTO: Entérese a la parte accionante de esta decisión, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Leidy Johanna Rojas Vargas
Juez

Palacio de Justicia - Piso 8º - Of. 811 - Telefax 8710682
e-mail: cmpl02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Modifíquese el artículo once del Decreto 0158 del 22 de febrero de 2023, el cual quedará de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 11 – SOPORTES PARA PAGO DE HONORARIOS. El presidente o quien haga sus veces de cada JAL deberá remitir a la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de cada periodo de sesiones ordinarias y/o extraordinarias, los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro.
- RUT.
- Control asistencia junto con la certificación de cumplimiento del 70% de las sesiones de los periodos ordinarios y/o extraordinarios y certificación de cumplimiento de asistencia al 75% de la duración de cada sesión dentro de los periodos ordinarios (se expide por el presidente de la JAL).
- Copia íntegra de cada una de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias efectuadas dentro de sus respectivos periodos conforme al

reglamento interno de cada una de las JAL.

- Evidencias de las sesiones, las cuales deben constar en medios digitales cuyo contenido serán fotografías y el respectivo audio o video total de la sesión.
- Certificación bancaria de cada miembro de la corporación edilicia.
- Copia simple de la credencial activa de cada uno de los ediles.

Parágrafo 1: El medio digital al que hace alusión el presente artículo, deberá entenderse como CD formato DVD, que deberá contener la totalidad de las sesiones establecidas en el reglamento interno de cada JAL.

Parágrafo 2: Los documentos en mención deberán ser presentados dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la finalización de cada periodo de sesiones ordinarias de cada JAL.

Parágrafo 3. El pago de las sesiones extraordinarias se sujetará a los requisitos señalados en el presente Decreto para el pago de las sesiones ordinarias, por lo cual dicha solicitud se efectuará dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la realización de la misma.”

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Vigente desde: Marzo 19 del 2021

Activar Windows
Ver a Configuración



Colegios de la Felicidad de Isnos y La Plata, los demás se encuentran en las mismas condiciones.

Huila podría recibir sanción por obras inconclusas financiadas con regalías

■ Por incumplimientos en las obras de infraestructura que han sido financiadas con recursos de las regalías del petróleo, el Gobierno Departamental, podría recibir una sanción. La advertencia, se hace para que esto no vaya a suceder, porque gran parte del plan de desarrollo del Huila, tiene de base los dineros en mención.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Esta cerca de salir la calificación de la región en materia financiera, que normalmente ha estado en 62 y 63%, sin embargo, sigue siendo baja y el temor es que disminuya, y el departamento del Huila, termine sancionado por no terminar las obras financiadas con dineros de las regalías.

Este hecho llama poderosamente la atención, ya que las rentas de la Administración Departamental, fueron duramente golpeadas, son más de \$15.000 millones, en lo que disminuyeron los ingresos del Huila. Y una de las problemáticas es el contrabando, la gran cantidad de licor y cigarrillos que entra a la región sin pagar los respectivos aranceles, recursos que van para salud, deporte e infraestructura educativa.

De igual manera, se tiene conocimiento que por los municipios de La Plata y Pitalito, ingresa licor procedente del departamento del Cauca y por la carretera de Planadas, bebidas del Tolima.

El funcionario, agregó que dentro del seguimiento que haga la Secretaría de Hacienda, Planeación Departamental, les den esa información, porque van a hacer un debate de control político con el fin de analizar la situación fiscal del Huila, y ojalá no existan esas dificultades.



Anillo Turístico del Sur, aún faltan tres tramos por hacer, fue un proyecto que inició en el año 2013.

La alerta

En relación a una posible amonestación, por obras inconclusas de vigencias anteriores, Diario del Huila dialogó con Armando Acuña, diputado de la Asamblea Departamental, quien señaló: “efectivamente el Departamento

de Planeación Nacional, hace un proceso de seguimiento en el cual califica a los Departamentos, el cumplimiento de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías. Y lo que se ha evidenciado, según la información que nos dieron extraoficialmente en Bogotá, es que el Departamento podría estar muy cerca de ser sancionado por algunos incumplimientos”.

“El problema es que varios contratos que se han quebrantado, han sido financiados con recursos de las regalías del petróleo, pactos que vienen de administraciones anteriores, y lo cual lleva a que den una mala calificación. De ser cierta la información suministrada. Es gravísimo para el departamento del Huila, porque es posible que haya un recorte de dinero de las transferencias de la Nación para la próxima vigencia, tal y como lo han dicho los congresistas fue presentado el presupuesto estatal”, develó el parlamentario.

Y de llegar a presentarse un ‘cierre de puertas’ del Sistema General de Regalías, sería la catástrofe, porque gran parte del plan de desarrollo departamental, se va a financiar con estos recursos.

En este sentido, “damos a conocer la alerta, para que el Gobierno Departamental, revise este hecho y este muy atento de ello. También está cerca de salir la calificación y la región ha estado en el 62 o 63%, y a mí se me hace que pasar ‘raspado’ es muy peligroso, porque llega a



El contrabando 'golpeó' las finanzas del Departamento.

caer esa evaluación, entonces sí es cierto que estaríamos 'ad portas' de sufrir una sanción", indicó el político.

Analizarán la situación

El temor radica en que unas rentas del Departamento cayeron, que llevó a la realización de un ajuste presupuestal para cubrir con recursos de otros aspectos, a las que presentaban problemas.

El funcionario, agregó que dentro del seguimiento que haga la Secretaría de Hacienda, Planeación Departamental, les den esa información, porque van a hacer un debate de control político con el fin de analizar la situación fiscal del Huila, y ojalá no existan esas dificultades, porque pondría en aprietos el cumplimiento de algunas metas del plan de desarrollo.

En estos días va salir la calificación que entregan por el cumplimiento de esos proyectos financiados con regalías. "Y yo no quisiera que al Departamento lo calificarán mal, que ojalá la vaya bien en esa evaluación, por eso es que nosotros hemos dicho, hay que tener cuidado en el cumplimiento de lo contratado, porque el sistema permite que le presenten unos proyectos, los aprueban y luego viene la contratación en torno a ese proyecto y aquí es donde se falla", denunció Armando Acuña.

Proyectos inconclusos y la 'platica'

Según el diputado, hay proyectos financiados con recursos de las regalías que no se culminaron, por ejemplo los 'Colegios de la Felicidad, la vía Garzón-Puerto Alegre, el Anillo Turístico de la vía al Sur entre otros.

En este sentido, la Contraloría General de la Nación, en su visita al departamento del Huila en noviembre de 2023, dejó un preocupante panorama. Con un total de 17 proyectos críticos y 36 'elefantes blancos' u obras inconclusas, el desfaldo asciende a la asombrosa cifra de \$5.3 billones.

Según el vicecontralor en funciones de Contralor General de la



Armando Acuña, diputado.

República, Carlos Mario Zuluaga, en el epicentro de esta crisis se encuentra el proyecto crítico de mayor envergadura en Colombia, el corredor vial Santana-Mocoa-Neiva, con un contrato valuado en \$4.7 billones. Esta entidad ha puesto bajo la 'lupa' este mega proyecto que, lejos de impulsar el desarrollo, parece haberse convertido en un pozo sin fondo para los recursos públicos.

Los elefantes blancos se esparcen por el departamento, afectando áreas cruciales como transporte, agua potable y saneamiento básico, salud, y protección social. Proyectos como el Distrito de Riego Tesalia - Paicol y la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo también están bajo la lupa, con montos de \$233.000 millones y \$111.493 millones respectivamente.

Neiva, como epicentro de esta problemática, presenta 7 proyectos por un valor total de \$4.8 billones. Este hecho destaca la concentración de la corrupción y el despilfarro en la capital del departamento.

Circuito turístico

Por otra parte, el Circuito Turístico del Sur también enfrenta obstáculos, con continuas sus-

pensiones del proyecto debido a las fuertes lluvias y problemas de orden público.

"La estrategia Compromiso Colombia también acompaña el Circuito Turístico del Sur, que presenta dificultades por las continuas suspensiones del proyecto debido a las fuertes lluvias que se presentan en la región y a los problemas de orden público que dificultan el acceso a la zona. Es necesario que se realice un nuevo cronograma de obra para culminar lo pendiente. El proyecto no tiene fecha de entrega prevista", indicó el Contralor General de la República, en funciones, Carlos Mario Zuluaga.



A la vía Garzón-Puerto Alegre-cruce de Saladoblanco-Oporapa, se le hicieron dos adiciones presupuestales, por más del 50% del valor del contrato.

Planeación génesis de la corrupción

Y una de las preocupaciones de Armando Acuña, es la siguiente. "Se está fallando en la planeación, en estudios y diseños, es mala la interventoría, que producen unos resultados con los cuales se elaboran los contratos, con esa información hacen estudios previos y realizan unos planes que nacen enfermos. Porque acá la planeación falló, las consultorías también tienen falencias y viene el fracaso, como está ocurriendo en los Colegios de la Felicidad".

El político, agregó que este fenómeno lo han detectado, no solamente en lo relacionado con la infraestructura educativa, en general en lo público, y lo hemos denunciado y no ha habido poder humano para corregir este tema. Además, las Interventorías, tienen fallas. Hasta donde me han informado, hay personas que compran estas figuras de contratación y el que termina entre comillas ejecutando el plan de veeduría, no lo hace como se debería hacer".

También los funcionarios públicos tienen errores cuando hacen las designaciones, porque los supervisores no harían valer las interventorías.

Asimismo, se conoció que el contrato vial que va de Garzón-Puerto Alegre-Cruce de Saladoblanco-Oporapa, "se le hicieron dos adiciones presupuestales, que eran más del 50% del valor del contrato y este proyecto fracaso y tenían dos frentes de trabajo y lo de Oporapa, tuvo igual 'suerte', se robaron los recursos", develó el diputado. El costo de la obra en mención, sería de \$50 mil millones.

Y podemos mencionar muchas obras más, el puente de la Laguna, donde hicieron estudios y diseños, luego fue el contratista a realizar la obra y "ya en el sitio los diseños, no coincidían con el plan que se iba a hacer sobre el río Magdalena, los análisis correspondían a una obra en el departamento de Santander. ¿Quiénes están recibiendo estos análisis?, funcionarios de la Administración", dijo el denunciante.

Armando Acuña, diputado de la Asamblea Departamental, señaló: "efectivamente el DPN, hace un proceso de seguimiento en el cual califica a los Departamentos, el cumplimiento de proyectos aprobados con recursos de regalías. Y según la información que nos dieron extraoficialmente en Bogotá, es que el Departamento podría estar muy cerca de ser sancionado".

Panorama

Apuestas por el turismo en el occidente del Huila

■ **Fabián Guillermo Alvira Guzmán** afirma que el occidente huilense tiene potencial en turismo de aventura, agroturismo y turismo religioso. Los operadores de la región se están uniendo para consolidar el destino.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

El turismo en el occidente del departamento del Huila está en auge. Con paisajes espectaculares, experiencias culturales y de aventura únicas, y una rica herencia religiosa, esta región busca consolidarse como uno de los destinos turísticos más atractivos del Huila y de Colombia. Fabián Guillermo Alvira Guzmán, director de marketing de Mocca Mirador, de Mirador Paraíso del Huila y gerente de la Corporación Explora Occidente, lidera los esfuerzos para unificar la oferta turística en cinco municipios, en una apuesta por competir a nivel regional y nacional.

“El occidente del Huila es una región fuertísima en temas de naturaleza. Aquí tenemos el ingreso a dos grandes cuevas donde los visitantes pueden vivir una experiencia magnífica. Además, ofrecemos travesías por los cañones, como el Cañón del Simio y el Cañón de Davy Jones, que incluyen una travesía de cinco horas escalando quebradas. Es un



El occidente ofrece miradores a un paisaje natural. Foto: Mirador Panorama 360.

espectáculo de recorrido”, explica Alvira, mientras describe algunos de los atractivos naturales que ofrecen los municipios que conforman la Corporación Explora Occidente.

Aventura y agroturismo

Con La Plata como uno de los puntos más destacados, este municipio es el tercer mayor productor de café en Colombia, superando incluso a algunas

zonas del Eje Cafetero en cantidad de producción. Este hecho le ha permitido a la región posicionarse no solo como un destino de aventura, sino también como un centro importante para el agroturismo. “Tenemos nuestra propia Ruta Mágica del Café, que es una experiencia muy completa para los visitantes. Además, estamos trabajando en la creación y posicionamiento de la Ruta del Cacao, para complementar nuestra oferta de agroturismo”, agrega Alvira.

Uno de los pilares del éxito emergente del occidente del Huila ha sido el trabajo colaborativo entre los distintos municipios y operadores turísticos. A través de la Corporación Explora Occidente, que agrupa a cinco municipios (La Plata, Nátaga, Tesalia, Paicol y La Argentina), se ha logrado una sinergia que busca no solo mejorar la oferta turística, sino también generar un modelo sostenible basado en la reinversión comunitaria. “Estamos desarrollando una estrategia masiva de fortalecimiento turístico donde queremos unificar la oferta y competir a nivel departamental y nacional como una sola oferta. Lo que hemos aprendido de otras regiones, como el Eje Cafetero, es que la asociatividad es clave. Ellos llevan 30 años promoviendo su destino, y ese es el camino que nosotros estamos siguiendo”, comenta Alvira.

La asociatividad como impulso

La asociatividad no solo ha permitido que los proyectos turísticos en los municipios trabajen juntos, sino que también ha generado un modelo económico en el cual los excedentes se reinvierten en mejorar la infraestructura y servicios para los turistas. “La utilidad no se reparte, sino que se reinvierte en darle más beneficios a la comunidad. Todo lo que se ejecuta a través de la Corporación o fundaciones gremiales se reinvierte para que los agremiados y la comunidad sean los principales beneficiados”, afirma Alvira.

Este enfoque ha permitido que la región siga creciendo, pese a los desafíos que enfrenta. Sin embargo, Alvira subraya que la promoción sigue siendo uno de los principales retos. Aunque la Corporación ha logrado avances significativos en la unificación de la oferta turística, aún existen brechas en cuanto a la visibilidad de la región en comparación con otros destinos turísticos consolidados en Colombia.

Uno de los grandes valores del



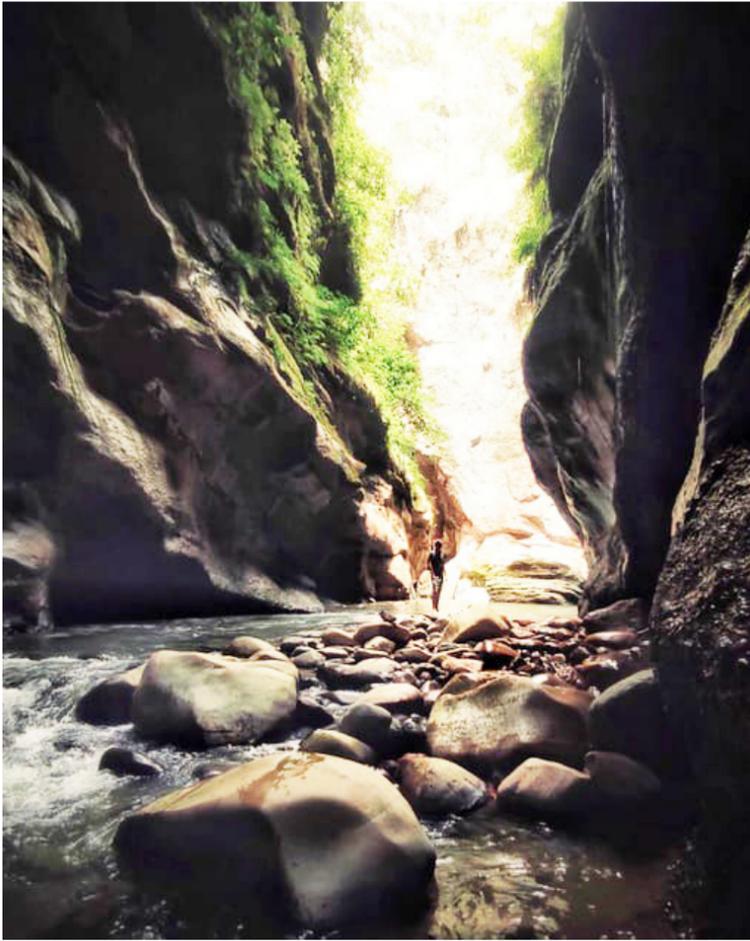
Iglesia de San Andrés, La Plata.



Fabián Guillermo Alvira Guzmán, líder de turismo en el occidente del Huila.

El occidente huilense tiene potencial en agroturismo, turismo religioso y turismo de aventura, por lo que a partir de la asociatividad los emprendedores de la región están construyendo alternativas para los visitantes

Panorama



Cañón de Davy Jones en Tesalia



Rafting en Paicol.

occidente del Huila es la diversidad de experiencias que ofrece a los turistas. Desde actividades de aventura como el rafting y el kayak en el río Páez, hasta las travesías por los cañones ya mencionados, los visitantes pueden encontrar una amplia gama de actividades para todos los gustos. “El río Páez es uno de nuestros mayores atractivos para los deportes extremos. Aquí ofrecemos rafting, kayak y otras experiencias acuáticas que son únicas en la región”, comenta Alvira.

Rutas del café y el cacao

Además, el occidente del Huila tiene una oferta agroturística en pleno crecimiento, donde el café y el cacao juegan un papel central. Los turistas no solo pueden aprender sobre el proceso de producción del café, sino también disfrutar de rutas turísticas organizadas alrededor de las fincas productoras de la región. “En La Plata tenemos fincas que no solo producen café, sino que también están enfocadas en ofrecer experiencias turísticas. Nuestra Ruta Mágica del Café es un ejemplo de cómo combinamos el turismo con la producción agrícola para crear experiencias inolvidables para los visitantes”, dice Alvira.

Por otro lado, el turismo religioso es otro de los ejes fundamentales en la oferta turística del occidente del Huila. La región cuenta con importantes sitios de peregrinación y un rico patrimonio religioso que ha atraído a visitantes durante muchos años. “Tenemos una ruta grandísima de fe y bienestar, que incluye sitios como la iglesia colonial de Paicol, la iglesia de Nátaga y el mausoleo del beato Pedro María Ramírez. Además, en La Plata tenemos

el Templo de San Andrés con la imagen de Santa Lucía, patrona famosa por curar la vista con sus aguas milagrosas”, detalla Alvira.

A pesar de la popularidad de estos sitios, uno de los desafíos ha sido transformar a los visitantes religiosos en turistas de larga estancia. Según Alvira, muchos de ellos visitan los sitios de peregrinación solo por un día, lo que limita el impacto económico en la región. “Cuando los visitantes van a la misa en Nátaga o en otro de nuestros sitios religiosos, muchas veces no se hospedan, lo que no es turismo, sino simplemente una visita. Queremos cambiar eso, ofreciendo recorridos más completos con guías

turísticos y opciones de alojamiento para que se queden dos o tres días”, explica.

Crecimiento en infraestructura

El crecimiento del turismo en el occidente del Huila también ha sido acompañado por un desarrollo de la infraestructura necesaria para atraer y mantener a los visitantes. Alvira destaca que La Plata cuenta con más de 10 operadores turísticos que ofrecen alojamiento, miradores y centros recreativos, muchos de ellos enfocados en el turismo rural. “En La Plata, tenemos tres grandes miradores: el Mirador Paraíso del Huila, el Mirador Panorama 360, y cabañas rurales como la Finca Las Marías, que tiene acceso a la laguna de San Andrés. Además, contamos con alojamientos rurales como la Finca Esmeralda, que ganó el premio a la mejor finca turística el año pasado, y clubes deportivos como el club de tenis en la zona rural”, describe Alvira.

El municipio también cuenta con varios hoteles de calidad, como el Hotel Casa Medina y el Hotel La Pradera, que combinan un estilo colonial con modernos servicios como piscinas y áreas recreativas. Alvira subraya la importancia de mejorar constantemente la infraestructura para que los turistas puedan disfrutar de una experiencia de calidad, tanto en términos de alojamiento como de actividades recreativas. Uno de los objetivos más importantes para la Corporación Explora Occidente es aumentar la visibilidad del occidente del Huila en el panorama turístico nacional e internacional. Para lograrlo, se han implementado diversas estrategias de promoción que incluyen la participación en ferias turísticas y eventos de gastronomía, así como alianzas con medios de comunicación y canales de televisión.

“Estamos detrás de promocionarnos a nivel regional y nacional. Visitamos medios de comunicación, tanto impresos como digitales, y estamos participando en ferias como el Gastrofest, donde tuvimos un stand para promocionar nuestra oferta turística. También hemos estado presentes en eventos de educación turística, donde promovemos el turismo de nuestra región”, asegura Alvira.

El reto a largo plazo, según Alvira, es convertir al occidente del Huila en un destino consolidado y reconocido en todo el país. “Lo que necesitamos es tiempo. Estamos siguiendo los pasos del Eje Cafetero, que ha tenido 30 años de promoción y agremiación. Si continuamos con este enfoque, estamos seguros de que nuestra región se convertirá en uno de los principales destinos turísticos de Colombia”, afirma con confianza.

El reto a largo plazo, según Alvira, es convertir al occidente del Huila en un destino consolidado y reconocido en todo el país. Uno de los objetivos más importantes es aumentar la visibilidad en el panorama turístico nacional e internacional.



Primer Plano



Millonarias inversiones en salud para el Huila

■ El Gobierno Nacional, indicó que ya está financiada la construcción del nuevo Hospital que tendrá el municipio de San Agustín, y otro de los entes territoriales beneficiado es Rivera, donde se invertirán \$15.800 millones, con el fin de atender el 80% de las necesidades en salud de la comunidad.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Para los centros asistenciales del Huila, el Gobierno Nacional, en temas de equipos básicos hará una inversión de \$70.000 millones, la infraestructura y dotación por \$111.000 millones y han conseguido 45 equipos de transporte por un costo de \$14.131 millones.

Asimismo, van dotar al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, con el angiógrafo, que es un equipo médico que utiliza rayos X y sistemas digitales para sustraer las estructuras que no son de interés de estudio, dejando visibles los vasos sanguíneos (arterias y venas) del organismo y van a ampliar el área de urgencias.

Las inversiones en salud

En este sentido, y en reciente visita realizada por Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud y Protección Social, expresó: “destacamos el papel del gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, quien ha estado pendiente del trabajo que venimos realizando, y muy especialmente lo vamos a continuar haciendo,

Guillermo Jaramillo, ministro de Salud expresó: “destacamos el papel del gobernador, quien ha estado pendiente del trabajo que venimos realizando, y muy especialmente lo vamos a continuar haciendo, por eso hemos visitado toda esta región y traemos buenas noticias, ya se viene adelantando la financiación del nuevo hospital del municipio de San Agustín”.



Invertirán 15.800 millones para el mejoramiento del hospital Ezequiel Salcedo de Rivera.

por eso hemos visitado toda esta región y traemos buenas noticias, ya se viene adelantando la financiación del nuevo hospital del municipio de San Agustín”.

El funcionario, visitó el municipio de Rivera, donde invertirán \$15.800 millones para el mejoramiento del hospital Ezequiel Salcedo, con el fin de que atienda

entre el 80 y 90% de las necesidades en salud de la comunidad.

Y al centro poblado de la Ulloa, solo le hace falta la dotación para poner en funcionamiento el ente de salud de esta localidad.

Más proyectos

“En temas de equipos básicos hay una inversión de \$70.000 millones, en infraestructura y dotación \$111.000 millones de pesos, en transporte asisten-

cial tal vez ha sido uno de los departamentos que más ha tenido la posibilidad de recibir nuestra atención, 45 equipos de transporte por un total de \$14.131 millones, y en saneamientos de pasivos \$10.000 millones”, dijo el ministro.

En total se invertirán \$217.000 millones, estos recursos son los que ya se han recibido, el funcionario destacó el trabajo claro que viene adelantando junto a la Gobernación del Huila, alcaldes de la región y Asamblea Departamental.

De manera posterior, el ministro recorrió los municipios de Aipe y Villavieja, y agregó que prontamente van estar en otras localidades, ya han visitado Pitalito, San Agustín, Garzón y Neiva.

Y en cuanto al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, Guillermo Osorio, destacó. “Esperamos que prontamente podamos hacer entrega del angiógrafo, asimismo la adecuación del área de urgencias, y más equipos importantes para que tengamos un ente asistencial con todos los requisitos que contempla un centro especializado, que sea referente en el Departamento”.

Primer Plano



Resaltaron la labor de Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, y visita realizada al municipio de Aipe.



Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud y Protección Social.

Tres puestos de salud

“Estamos avanzando. Este recorrido por varios centros de atención nos permite señalar que vamos por el camino indicado. Aquí en Aipe nos han presentado una propuesta clara de dotación y necesitamos adecuar tres puestos de salud necesarios, el de Praga, Santa Rita y Mesitas, que indudablemente desde hace muchos años, pues no están operando y son centros poblados que necesitan toda la atención de todos y con los equipos básicos que ya están destinados para todos los municipios del Huila, y aquí como como en Rivera son 8, hay que multiplicarlos por 8”, precisó Jaramillo.

“Son más o menos 60 personas, entre médicos, enfermeras auxiliares, enfermería, odontólogos, psicólogos, demás personal que se necesitan, entonces con eso podemos nosotros atender esas

comunidades ya mencionadas, y también atender las personas aquí y hacer un trabajo preventivo en los barrios de Aipe, en la zona céntrica, el casco urbano”, dijo el Ministro de Salud, tras un recorrido por el centro asistencial del municipio de Aipe.

Además, agregó que han asumido el compromiso para que a través de un plan de desempeño poder tener especialistas, médicos especialistas que tienen que ver con las especialidades de pediatría, ginecología obstetricia y medicina interna.

Por su parte el gobernador, Rodrigo Villalba, destacó que en la actualidad se adelanta la más importante y millonaria inversión de recursos en materia de salud para la región, dijo trabajan en la estructuración de proyectos para lograr que los centros asistenciales, se puedan modernizar y avanzar hacia mejores coberturas

que incidan en la calidad de servicio que se presta.

El ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo, dijo que el Gobierno Nacional está trabajando en la generación de una verdadera revolución en esa área, aseguró que durante muchos años se han perdido los recursos por falta de controles y debido también a la intermediación que ha impedido que los dineros lleguen, evitando que estos rindan, pero además poniendo en riesgo a la población.

“Estamos trabajando en un plan para que puedan también ir formalizando a sus empleados, y una última solicitud que vamos a trabajar conjuntamente con la Gobernación, con el Ministerio de Minas y Energía, y con el ministerio de Salud, que es una propuesta que nos parece muy viable y además, es una de las políticas del presidente, Gustavo Petro de ir cambiando la energía convencional por energía renovable a través de un sistema de producción limpia y amigable con el medio ambiente. Tenemos que aprovechar los rayos solares que son gratis y con paneles solares que pongamos podemos alimentar todo el hospital y rebajar costos, todo lo que sea rebajar y apoyar el proceso de cambio y transformación hacia energías limpias”, manifestó Guillermo Jaramillo.

Prioridad hospitales de primer nivel

El funcionario del Gobierno Nacional dijo que la

meta es mejorar la atención de las urgencias, a través del mejoramiento del sistema de respuesta, pero también, seguir con el mejoramiento de equipos que contribuyan en temas de prevención para que se puedan salvar más vidas.

“Lo decía el señor gobernador, desde abajo, o sea primero las bases que son los equipos básicos, reforzar los hospitales de primer nivel, y los de segundo nivel estratégicamente, este de Aipe podría ser estratégicamente un hospital de segundo nivel hacia el futuro, pero está Garzón, está Pitalito, entonces ahí podemos contener y solucionar los problemas para que no se vengán todos para el Hospital Universitario, porque entonces saturan las urgencias, saturan los servicios, cuando muchos de esos servicios se podrían realizar en otra parte y ahí ya nos queda fundamentalmente lo más importante, el cuarto nivel, ya la alta complejidad para que se resuelva con todos los especialistas”, concluyó diciendo el Ministro Jaramillo.

Y en cuanto al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, el funcionario, destacó. “Esperamos que prontamente podamos hacer entrega del angiógrafo, asimismo la adecuación del área de urgencias, y más equipos importantes para que tengamos un ente asistencial con todos los requisitos que contempla un centro especializado, que sea referente en el Departamento”.

Salud mental

Además, el funcionario fue invitado al cuarto Congreso Internacional de Psicología, Neurociencia, Salud Mental y Comunidad, y XIV Simposio internacional de Psicología Social Comunitaria, realizado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

“Nosotros vinimos a Neiva a presentar la reforma a la salud, qué es lo que estamos haciendo y por supuesto en qué forma la psicología, todos estos profesionales de la salud y especialmente nuestras psicólogas, pueden aportar en beneficio de lo que representa la salud en Colombia”, explicó el ministro.

“La atención primaria en salud está fundamentada sobre la base de que siempre van a existir profesionales psicólogos y que, por supuesto vamos a reforzar todo lo que es la atención en salud mental en todo el país”, agregó el ministro.



Adecurarán los puestos de salud de Praga, Santa Rita y Mesitas, municipio de Aipe.

¿Por qué el Consejo de Estado le mantuvo la credencial a Jaime Vargas?

Una disputa por una curul en el Concejo de Paicol generó este pleito que llegó hasta este tribunal. Una presunta doble militancia careció de elementos de convicción que le dieran validez: dos videos, cinco audios y seis fotografías no fueron suficientes.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo

Los seguidores del concejal de Paicol, Jaime Vargas Silva, están felices. El Consejo de Estado acaba de ratificarle su curul, que había sido demandada por su copartidario 'enemigo' Conservador, Héctor Pedrosa Alvarado.

Los argumentos de Pedrosa Alvarado estaban sustentados en una presunta doble militancia, al señalar que Vargas Silva participó de reuniones y en manifestaciones de apoyo al candidato a la alcaldía Aníbal Chávarro del movimiento 'Primer la gente', y no al candidato del partido Conservador, Armando Cabrera Salazar.

Según los hechos que se relatan en la demanda "el 24 de septiembre del 2023, en una reunión política llevada a cabo en la vereda San Marcos, la cual contó con la presencia del demandado y del candidato a la alcaldía mencionado, se presentó la intervención del primero", recuerda, donde supuestamente dijo: "Aníbal está aspirando al cargo más importante que tiene el municipio de Paicol, siendo el mejor candidato y la mejor opción; dice que todos lo conocen y lo han visto crecer en esa vereda, han visto como ha sido su familia; más adelante resalta que están haciendo el ejercicio para tener gobernabilidad refiriéndose al candidato a la alcaldía Aníbal Chávarro, quien necesita un equipo de concejales para poder realizar los proyectos que tiene y que él va a proponer afirmando: "... nosotros apoyamos ese programa de gobierno que hoy propone a ustedes...".

La parte demandante aportó un total de dos registros filmicos, cinco archivos de audio y seis fotografías.



Jaime Vargas Silva, quien obtuvo 194 votos, aunque le demandaron la curul el Consejo de Estado se la mantuvo.



El candidato del partido Conservador a la alcaldía de Paicol, Armando Cabrera Salazar, ocupó el tercer lugar en votación con 850 votos.

Las pruebas

Las pruebas aportadas por Héctor Pedrosa consistieron en dos videos, cinco audios y seis fotografías. Con este acervo probatorio buscó invalidar la credencial de Jaime Vargas Silva, pero le faltó fuerza a la convicción de las pruebas.

Para el Tribunal Administrativo del Huila, donde se dio la primera instancia, los elementos de prueba no fueron contundentes. Mientras que para el Consejo de Estado, "los elementos de convicción no permiten concluir, más allá de toda duda razonable, la existencia de los actos de apoyo que se le reprochan al señor Vargas Silva, presentando como fundamento de ello, un análisis en punto de las pruebas allegadas al expediente".

Además, le jaló las orejas hasta al demandado "esta instancia ratifica que, la parte demandada no solamente hizo uso inadecuado de la figura del desconocimiento, sino que, a su vez, las manifestaciones con las cuales se cuestionó la validez de los elementos de convicción son irrelevantes, dado que se enfocan en cuestionar quién grabó el audio o video, más no en señalar que el demandado no es quien realiza las manifestaciones que se le atribuye y que, a juicio del demandante, implican doble militancia".

Consideraciones del Consejo de Estado
El Consejo de Estado, al analizar los elementos



El demandante de la curul, Héctor Pedrosa Alvarado, quedó de segundo en la lista del partido Conservador con 129 votos.



El Consejo de Estado consideró que el concejal no incurrió en doble militancia.

presentados en el proceso, se centró en dos aspectos principales: la validez de las pruebas aportadas y la configuración de la conducta de doble militancia.

En cuanto a la validez de las pruebas, el alto tribunal reiteró que los videos y grabaciones no cumplieran con los estándares necesarios para ser considerados como pruebas suficientes. La Sala señaló que no existía certeza sobre el origen de las grabaciones, ni sobre el contexto en que fueron realizadas. Además, resaltó que Jaime Vargas Silva, no había reconocido la autenticidad de las grabaciones, ni se había demostrado que las manifestaciones contenidas en ellas correspondieran al demandado.

El Consejo de Estado también afirmó que las fotografías aportadas solo mostraban la presencia del demandado en eventos públicos, pero no aportaban elementos de juicio para concluir que Vargas Silva hubiera realizado actos de apoyo a la candidatura de Aníbal Chávarro. Respecto a la conducta de doble

"Existe la persecución política"

El concejal Jaime Vargas Silva habló con Diario del Huila sobre esta decisión judicial. Dice que en 20 años de militancia en esta colectividad, siempre ha respetado las directrices del partido.

¿Cómo recibe esta ratificación de su credencial por parte del Concejo de Estado?

Soy de los concejales más antiguos. Llevo militando más de 20 años en el partido, y acatando las direcciones del partido, pues yo considero que soy el más conservador de todo el pueblo porque siempre he respetado las direcciones del partido.

¿Cómo es su relación con el actual alcalde del Municipio de Paicol?

La verdad, es amigo, es conocido. En estos pueblos pequeños todos nos conocemos, somos amigos.

¿Realmente usted no lo ayudó en campaña?

Me he limitado a seguir las directrices del partido y así las he cumplido hasta hoy.

¿Qué opinión tiene acerca de la demanda que le interpuso alguien de su mismo partido?

También existe la persecución política. Cuando no se puede ganar todos intentan, digamos, desdibujar la labor que uno ha venido haciendo durante tantos años. En los 27 años ejerciendo ya como concejal, pues no he perdido en ninguna contienda. Pues uno encuentra otras formas de tratar de desdibujar la imagen de uno como concejal.

Según el análisis que hizo el Consejo de Estado, con las fotografías no se pudo acreditar la relación -doble militancia- del concejal Vargas Silva con el candidato que luego ganó las elecciones a la alcaldía.

militancia, el tribunal explicó que la ley exige que los actos de apoyo a un candidato de una colectividad diferente sean inequívocos, claros y concretos. En este caso, las pruebas presentadas no lograron demostrar de manera concluyente que Vargas Silva hubiera realizado tales actos.

Además, el Consejo de Estado aclaró que la prohibición de doble militancia no se configura por el simple hecho de asistir a eventos donde estén presentes candidatos de otras colectividades, sino que requiere la realización de actos específicos de apoyo o respaldo a dichos candidatos, lo cual no fue acreditado en este caso.

Confirmó la sentencia del Tribunal del Huila

Tras analizar los elementos del proceso, el Consejo de Es-

tado confirmó la sentencia de primera instancia, ratificando la validez de la elección de Jaime Vargas Silva como concejal del municipio de Paicol (Huila) para el periodo 2024-2027.

La providencia deja en claro que, aunque la doble militancia política es una conducta sancionable y que puede generar la nulidad de una elección, su configuración requiere la existencia de pruebas contundentes y claras que acrediten actos específicos de apoyo a candidatos de colectividades diferentes.

Este caso subraya la importancia de seguir los procedimientos legales establecidos para la presentación y valoración de pruebas en los procesos de nulidad electoral, y destaca el compromiso del Consejo de Estado con la defensa de los principios democráticos y el respeto por las reglas electorales.

Economía



Mientras la tasa de desempleo fue de 14,7 % en octubre, los expertos plantearon tres ejes para recuperar puestos, uno de los cuales es una flexibilización laboral.

Gremios exigen plan urgente ante el alza del desempleo

■ La tasa de desempleo en Colombia alcanzó el 9,7 % en agosto de 2024, marcando un leve aumento respecto al año anterior. A pesar de la creación de nuevos empleos, el mercado laboral muestra signos de estancamiento, lo que ha llevado a los gremios económicos a exigir un plan urgente de reactivación que frene la creciente desocupación en varias regiones del país.

Brecha de género: Mientras que el desempleo en los hombres fue de 8,1 %, para las mujeres alcanzó el 11,7 %, una diferencia de 3,6 puntos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En agosto de 2024, Colombia enfrentó un panorama preocupante en términos de empleo, con un aumento en la tasa de desempleo que alcanzó el 9,7 por ciento, según datos revelados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Este incremento, de 0,4 puntos frente al mismo mes del año anterior (9,3 por ciento), ha generado una creciente preo-



La tasa de desempleo de agosto fue de 8,1 por ciento.

cupación entre los gremios económicos, que insisten en la urgencia de un plan de reactivación económica.

Desempleo Desestacionalizado y Desigualdad de Género

El análisis de la tasa desestacionalizada, que permite comparar

mes a mes el comportamiento del empleo, mostró que el desempleo en agosto se mantuvo en 10 por ciento, igual que en julio. Este estancamiento refleja un deterioro en las condiciones de contratación, especialmente en las principales ciudades del país. Según Jackeline Piraján, economista de Scotiabank Colpatria, "el deterioro de la tasa de desempleo se está concentrando principalmente en las trece principales ciudades, y las áreas urbanas están teniendo unas condiciones más apretadas de contratación

para las personas."

Uno de los aspectos más destacados es la persistente brecha de género en el desempleo. Mientras que la tasa de desempleo entre los hombres fue de 8,1 por ciento, para las mujeres alcanzó el 11,7 por ciento. Aunque esta brecha de 3,6 puntos es una de las más bajas de los

Economía



La población inactiva o que se encuentra por fuera de la fuerza laboral también aumentó en 183.000 personas hasta los 14,26 millones.

últimos años, sigue siendo significativa y refleja desigualdades estructurales en el acceso al empleo.

Incremento en el Número de Ocupados

A nivel nacional, la población ocupada en agosto de 2024 alcanzó los 23,41 millones de personas, lo que representa un aumento de 257.000 empleos en comparación con el mismo mes del año anterior. Este incremento fue más notorio entre las mujeres, que añadieron 189.000 puestos de trabajo, frente a los 68.000 creados para los hombres. Las ocupaciones de obrero, empleado particular y trabajador por cuenta propia fueron las que más contribuyeron a esta variación positiva.

Sin embargo, el número de desocupados también creció, alcanzando los 2,50 millones de personas, lo que significa un aumento de 136.000 desocupados respecto al año anterior, afectando especialmente a los hombres, con 121.000 nuevos desempleados. Además, la población inactiva, es decir, aquellos que se encuentran fuera de la fuerza laboral, aumentó en 183.000 personas, concentrándose principalmente en labores del hogar y estudios.

Sectores en Declive y Recuperación

El análisis sectorial mostró un comportamiento mixto. Siete sectores perdieron empleos, siendo la construcción el más afectado con una pérdida de 84.000 puestos de trabajo, seguido por la administración pública, educación y salud, que perdieron 74.000 empleos, y las actividades inmobiliarias, con una reducción de 71.000 empleos.

En contraste, otros seis sectores experimentaron aumentos en la contratación. Las actividades artísticas y de entretenimiento

to encabezaron la recuperación, con 195.000 nuevos empleos en agosto, seguidas por el comercio y la reparación de vehículos, con 159.000 puestos, y el alojamiento y servicios de comida, que añadió 116.000 empleos.

Ciudades Más Afectadas

En términos geográficos, las ciudades más golpeadas por el desempleo durante el trimestre móvil junio-agosto de 2024 fueron Quibdó, con una dramática tasa de desocupación del 25,5 por ciento; Riohacha, con el 16,4 por ciento; e Ibagué, con el 15,2 por ciento. En contraste, las ciudades con las menores tasas de desempleo fueron Santa Marta (9,0 por ciento), Bucaramanga (8,9 por ciento) y Medellín (8,3 por ciento).

Clamor por un Plan de Reactivación Económica

Ante este panorama, gremios empresariales y líderes de dife-

Ciudades más afectadas: Quibdó registra la mayor tasa de desempleo con un alarmante 25,5 %, seguido de Riohacha e Ibagué.

rentes sectores han expresado su preocupación y la necesidad de un plan de reactivación económica inmediato. Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), enfatizó que, aunque se crearon 257.000 empleos en agosto, el desempleo no disminuyó y varios indicadores del mercado laboral muestran signos de estancamiento o deterioro. Según Mac Master, “este panorama es un síntoma más de la desaceleración de la economía”, y señaló que la reforma laboral en trámite en el Congreso, al aumentar los costos laborales, podría afectar negativamente la creación de empleo.

De igual forma, María Claudia Lacouture, presidenta de la Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia), advirtió que el aumento sostenido del desempleo debe ser una señal de alarma para implementar de inmediato un plan de reactivación económica. “Es necesario poner en marcha el plan establecido hace semanas y transmitir mensajes de confianza y certidumbre al sector productivo”, afirmó.

Por su parte, Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, expresó su preocupación por las cifras alarmantes de desempleo en ciudades como Riohacha, Ibagué y especialmente Quibdó. “Con una tasa de 25,5 por ciento, el Gobierno debe actuar de manera urgente con un plan de choque para ayudar al departamento del Chocó, que

clama por ayuda inmediata”, sostuvo Cabal.

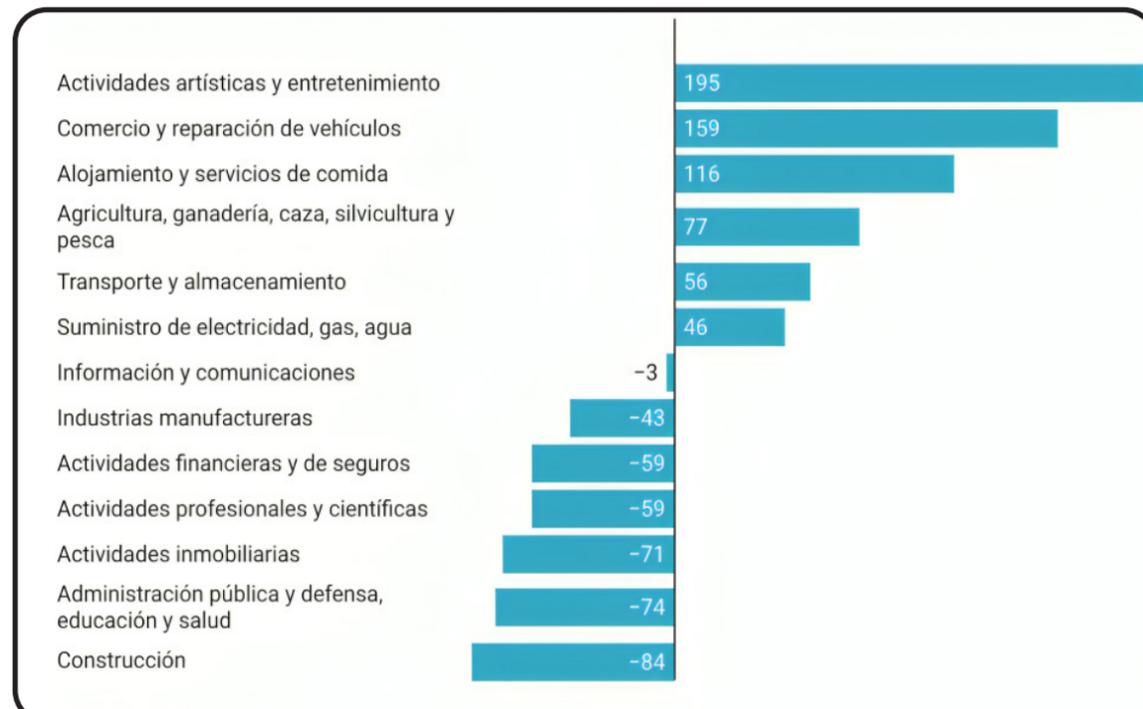
La Construcción: Un Sector en Dificultades

La construcción, el sector más golpeado por la pérdida de empleos en agosto, refleja una tendencia preocupante que, según Guillermo Herrera, presidente de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), es el resultado de 25 meses consecutivos de caídas en las ventas desde el segundo semestre de 2022. Aunque las ventas de viviendas empezaron a mostrar una leve recuperación, con un crecimiento del 5,7 por ciento en agosto, el impacto en la creación de empleo solo se verá reflejado dentro de un año o año y medio, cuando las obras vendidas entren en ejecución.

Herrera también destacó la importancia de asegurar los recursos para programas como “Mi Casa Ya”, que podrían ser claves para la reactivación del sector. “Estamos en conversaciones con el gobierno para evitar un recorte en el presupuesto destinado a subsidios de vivienda, ya que podría afectar gravemente la recuperación del sector que apenas empieza a asomar la cabeza”, concluyó.

Perspectivas para el Resto de 2024

A medida que Colombia avanza hacia el último trimestre del año, el panorama económico sigue siendo incierto. La aprobación de reformas clave en el Congreso, como la reforma laboral y tributaria, será determinante para definir el rumbo del mercado laboral y la generación de empleo. Mientras tanto, los gremios y sectores afectados continúan insistiendo en la implementación de medidas urgentes para reactivar la economía y reducir las alarmantes cifras de desempleo.



Agosto del 2024. Variación absoluta (A/A)

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Congresos y conversos



Yolanda Reyes

Quieren lo mejor para el país: servirle y salvar la democracia. Quieren a los comerciantes. Quieren a las mujeres y les asignan una mesa exclusiva, en un rincón de la agenda, para que expongan iniciativas "culturales". Quieren a los jóvenes y les basta con invitar al líder de una cadena de hamburguesas para representar el emprendimiento juvenil. Adoran a los "cacaos", como se autodenominan muchos de ellos, pero incluyen una tendera en un panel para dejar claro que caben todos los comerciantes en el gremio, y que cabe también una charla sobre la inteligencia artificial y otra sobre ciudad, y otra sobre territorios y paz, para que no quede nada fuera de la lista de chequeo. Quieren contribuir a un debate informado para las próximas elecciones.

Al lado de las banderas patrias, la bandera de Fenalco fue el telón de fondo para los oradores del Congreso Anual de Comerciantes y Empresarios que se celebró la semana pasada. Sin embargo, una mirada a la agenda y los horarios destinados a cada conferencista indicaba que había otra agenda menos "comercial" y distintas jerarquías de oradores. ¿Se trataba de un congreso de comerciantes, o de una convención política?

Como todo congreso tiene su lema, el de este fue 'La visión de futuro' y, a juzgar por las intervenciones destacadas en las noticias, el concepto de futuro es una visión de corto plazo que lo reduce a las elecciones de 2026, desconectado del presente (léase el cuatrienio Petro) y del pasado (desde Duque hasta los anteriores).

Es preocupante, y a la vez revela-

dor, leer lo que, para el gremio de afiliados (¿a un partido, a una visión?), sigue significando la política, en su acepción electoral, como la mayor empresa de Colombia: la que da "puestos" y "negocios" y a la cual se asocia el sentido de futuro, así como constatar que sigue intacta la relación simbiótica entre poder económico y político.

La gran declaración del Congreso de Fenalco fue una premonición repetitiva que resucita a unos políticos y los cambia por otros, cada cuatro años, frente a la impotencia de los ciudadanos. Ver, por ejemplo, a Uribe, tan vigoroso, como si hubiera rejuvenecido con la adrenalina de los aplausos, y a Duque tan crítico, como si no tuviera ninguna responsabilidad frente al país endeudado que dejó hace dos años, y pensar que eso ha sucedido siempre cuando se acercan las elecciones y los viejos malos conocidos regresan de sus años sabáticos y empiezan a parecerse mejores que los que ahora estamos (aterrados) conociendo hace perder toda esperanza.

Suena paradójico que una mesa se titule "el futuro: los expresidentes" en un congreso de empresarios en el que necesitaríamos estar hablando de creatividad, de tejidos institucionales entre lo público y lo privado para potenciar la educación y ligarla con la productividad y la imaginación, con la excelencia y el talento humano, con la inteligencia artificial y con los desafíos del mundo para los que vienen. Es sintomático también que una de las conferencistas centrales del congreso de empresarios haya sido la periodista Vicky Dávila y que el mayor "contenido" de su discurso haya sido el de llamar "conversa informada" a María Jimena Duque por haber votado por Petro y hacerle ahora control periodístico.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Carlos Yepes A.

La ciudad de Neiva, como capital del Huila y eje central del surcolombiano, ha experimentado un crecimiento urbano y económico considerable en los últimos años. Sin embargo, su desarrollo ha sido limitado y desarticulado debido a la ausencia de una actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

desde hace por lo menos quince años. Esta situación ha impedido la correcta planificación del territorio, afectando las hoy muy deprimidas finanzas públicas del municipio, la calidad de vida de sus habitantes y las enormes posibilidades de atraer inversión y generar empleo.

El POT, es una herramienta esencial para guiar el crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad, determinando el modelo de ocupación del suelo y la localización adecuada de las actividades económicas. En Neiva la obsoles-

POT de Neiva: ¿Misión Imposible?

La realidad del mercado laboral es bastante preocupante en el país. Como decían nuestros ancestros, no hay cama para tanta gente. Los sectores económicos que conforman el PIB ofrecen pocas oportunidades laborales. La decepción es mayúscula en las familias. La sociedad colombiana continúa sufriendo el peor flagelo social y económico por el creciente desempleo, que está afectando el bienestar de las familias en este país. Cada vez que el Dane promulga mensualmente las cifras oficiales del mercado laboral, se ve reflejada la crisis en que se debaten, por la falta de oportunidades laborales. Desafortunadamente la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica en Colombia, están generando este marcado desequilibrio del mercado laboral que no vislumbra una solución en el corto y mediano plazo, por los efectos que han tenido sobre su dinámica productiva. La problemática es estructural. La economía colombiana se encuentra en estado de un déficit en el ahorro nacional, que data de décadas atrás y que la fecha no ha sido corregida. Tenemos una demanda agregada inferior a la oferta agregada.

Mientras tenemos un decrecimiento económico, la inflación se ha venido reduciendo. En materia de comercio exterior, el panorama es desalentador. Las importaciones son superiores al ritmo de las exportaciones de bienes y servicios, generando también un déficit en la cuenta corriente. Los inversionistas en TES, convertibles en divisas, se mantienen con ta-

sas de interés superiores a la tasa de referencia que ofrece el banco emisor. El Departamento Nacional de Estadística, Dane, presentó el lunes anterior los resultados del informe del mercado laboral para agosto de 2024, el cual ofrece una perspectiva más general y consolidada sobre cómo van las tendencias del mercado en lo que va de este año. Algunos expertos económicos, expresan que el mercado laboral se mantiene resiliente frente a retos del país. En líneas generales, el informe destacó que la tasa de desempleo repuntó a 9,7% anual en agosto de 2024. Representó un incremento de 0,4 puntos porcentuales frente al dato del año pasado. Se infiere que durante este periodo hubo un deterioro del mercado laboral, no obstante, frente al mes anterior las cifras son muy estables.

De acuerdo con esta entidad, durante el último año aumentó el número de desempleados en 136.000 personas hasta los 2,5 millones; pero en contraste, el número de personas ocupadas en el país aumentó en 257.000 hasta 23,4 millones de ciudadanos. Los sectores que más contribuyeron a este flagelo que afecta a las familias colombianas, son: A pesar de la mejora de la dinámica de la actividad económica, sectores claves como la construcción y la industria aún no muestran signos claros de recuperación, que son los mayores generadores de ingresos. Contrario a lo sucedido en el pasado, el sector público perdió casi 80.000 puestos de trabajo. Tenemos un panorama preocupante.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Aumenta el desempleo

La realidad del mercado laboral es bastante preocupante en el país. Como decían nuestros ancestros, no hay cama para tanta gente. Los sectores económicos que conforman el PIB ofrecen pocas oportunidades laborales. La decepción es mayúscula en las familias. La sociedad colombiana continúa sufriendo el peor flagelo social y económico por el creciente desempleo, que está afectando el bienestar de las familias en este país. Cada vez que el Dane promulga mensualmente las cifras oficiales del mercado laboral, se ve reflejada la crisis en que se debaten, por la falta de oportunidades laborales. Desafortunadamente la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica en Colombia, están generando este marcado desequilibrio del mercado laboral que no vislumbra una solución en el corto y mediano plazo, por los efectos que han tenido sobre su dinámica productiva. La problemática es estructural. La economía colombiana se encuentra en estado de un déficit en el ahorro nacional, que data de décadas atrás y que la fecha no ha sido corregida. Tenemos una demanda agregada inferior a la oferta agregada.

Mientras tenemos un decrecimiento económico, la inflación se ha venido reduciendo. En materia de comercio exterior, el panorama es desalentador. Las importaciones son superiores al ritmo de las exportaciones de bienes y servicios, generando también un déficit en la cuenta corriente. Los inversionistas en TES, convertibles en divisas, se mantienen con ta-

sas de interés superiores a la tasa de referencia que ofrece el banco emisor. El Departamento Nacional de Estadística, Dane, presentó el lunes anterior los resultados del informe del mercado laboral para agosto de 2024, el cual ofrece una perspectiva más general y consolidada sobre cómo van las tendencias del mercado en lo que va de este año. Algunos expertos económicos, expresan que el mercado laboral se mantiene resiliente frente a retos del país. En líneas generales, el informe destacó que la tasa de desempleo repuntó a 9,7% anual en agosto de 2024. Representó un incremento de 0,4 puntos porcentuales frente al dato del año pasado. Se infiere que durante este periodo hubo un deterioro del mercado laboral, no obstante, frente al mes anterior las cifras son muy estables.

De acuerdo con esta entidad, durante el último año aumentó el número de desempleados en 136.000 personas hasta los 2,5 millones; pero en contraste, el número de personas ocupadas en el país aumentó en 257.000 hasta 23,4 millones de ciudadanos. Los sectores que más contribuyeron a este flagelo que afecta a las familias colombianas, son: A pesar de la mejora de la dinámica de la actividad económica, sectores claves como la construcción y la industria aún no muestran signos claros de recuperación, que son los mayores generadores de ingresos. Contrario a lo sucedido en el pasado, el sector público perdió casi 80.000 puestos de trabajo. Tenemos un panorama preocupante.



Diego

DESHOJANDO MARGARITAS

Huracán Helene



Margarita Suárez Trujillo

A 200 kilómetros de donde me encuentro actualmente, está ubicada la ciudad de Asheville, Carolina del Norte, población que ha sido violentamente azotada por el huracán Helene. El paso de este fenómeno natural por el sureste de EE.UU. ha dejado un doloroso rastro de muerte y destrucción. El viento, las lluvias torrenciales, los deslizamientos de tierra y las inundaciones, han afectado grandes áreas en seis Estados: Florida, Georgia, Carolina del Sur, Carolina del Norte, Virginia y Tennessee. Las inundaciones de proporciones “bíblicas”, han dejado cien fallecidos y mil personas siguen desaparecidas. Los daños materiales se calculan en cien mil millones de dólares. Centenares de personas se encuentran incomunicadas. No hay luz, agua, gas, ni funcionan los celulares. Cerca de 400 caminos y decenas de autopistas permanecen cerrados en el oeste de Carolina del Norte. En algunos lugares la comunicación solo es posible por vía aérea. Las autoridades de Asheville han anunciado que sus residen-

tes podrían quedarse sin acceso al agua durante varias semanas. Asheville es una pequeña ciudad en el oeste de las montañas Blue Ridge de Carolina del Norte, con 94 mil habitantes, fundada en el año 1797. Es conocida por su vibrante escena artística y arquitectura histórica, que incluye la cúpula de la Basílica de Saint Lawrence. Uno de los mayores atractivos turísticos de Asheville es la extensa finca Biltmore del siglo XIX, designada Monumento Histórico Nacional en 1963, que recibe anualmente 1,4 millones de visitantes. Contiene obras de arte de maestros como Rembrandt, Renoir, Raphael y Anthony van Dyck. La residencia principal fue construida para George Washington Vanderbilt II entre 1889 y 1895. Es la casa privada más grande de Estados Unidos, con un solar de 16.622 m² (12.568 m² de área habitable). Los terrenos y edificios de Biltmore Estate, cuya Mansión tiene 250 habitaciones, han aparecido en varias películas y series de televisión. El patrimonio histórico de Asheville ha sufrido deterioro, pero lo más preocupante es lo ocurrido con su población. El presidente Joe Biden ofreció la ayuda del Gobierno federal ante lo que calificó como una “tormenta histórica” que se sitúa entre las más mortíferas que ha sufrido el país.

Proyecciones regionales 2026 (Senado)



Yamid Sanabria

El Huila perdió importantes espacios en el Senado de la República por cuenta de la falta de relevo generacional y liderazgos políticos. En las pasadas elecciones el departamento no obtuvo ninguna credencial de orden nacional, y la única en Cambio Radical fue producto de la salida de Arturo Char por una imputación penal, gracias a ello obtuvo la curul Carlos Julio González.

Nombres como Jorge Eduardo Gechem, Hernán Andrade y Rodrigo Villalba, eran varones electorales que les alcanzaba para disputar las principales posiciones en listas del partido de La U, Conservador y Liberal; pero la falta de reinversión, los llevaron a crear sucesiones familiares; en el primer caso con el hijo, en el segundo con la hermana, y en el tercero, hacer un análisis agudo para aspirar a la Gobernación del Huila. Las casas políticas tradicionales no lograron conservar su poder como en la costa Caribe, a pesar del sentimiento de cambio que despertó el proyecto político de Gustavo Petro.

Ahora la realidad apunta a la oportunidad del Centro Democrático y Conservador en la coyuntura de la seguridad para ganar una posición favorable en listas cerradas, de ser el caso, como en

aquella oportunidad la logró Macías; allí no se descarta el regreso de Hernán Andrade en la colectividad del Uribismo. Por otro lado, el liberalismo tiene en cabeza del gobernador revivir la credencial roja, ya sea con su hija María Lucía Villalba en el nuevo liberalismo donde es cercana al alcalde de Bogotá Galán, o con Luis Enrique Dussan si decide volver al ruedo. El único fijo parece ser de nuevo Carlos Julio González, luego del acuerdo con Julio César Triana de no dar el salto aún.

En el partido Verde siempre suenan nombres para completar la lista, pero con pocas probabilidades de éxito; por el Pacto Histórico la más cercana fue la actual gerente de Electrohuila Nika Cuellar, pero ahora difícilmente volvería a una contienda electoral, aunque no se descarta su pareja Lester Garrido en un escenario de Cámara. Los demás partidos buscarán alianzas para conservar su personerías jurídicas, sin mayor novedad hasta ahora.

Al parecer tenemos los votos para sacar senadores del Huila, pero se los llevan por “poquitos” algunos candidatos foráneos que luego poco se ven; y no es una cuestión regionalista, la realidad es que faltan liderazgos reconocidos que sobresalgan a nivel nacional, como lo intentó Yefer Vega. Tener voces en el Senado garantiza recursos, opinión pública y proyección, pero el panorama parece desolador.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Johana Bahamón

Hace una década es promotora del concepto de ‘Segundas oportunidades’ que desde la fundación que lidera ha aterrizado en las cárceles de todo el país ofreciendo oportunidades de resocialización a personas pospenadas y capacitando en artes y oficios a aquellas que se encuentran privadas de la libertad. Este modelo ha sido replicado ya en otros territorios fuera de Colombia.

Comentarios en redes

Petro propone extendiendo el tren de la Sabana

Germán Barreto

Me parece excelente, ojalá así hagan en Neiva, traerá mucha prosperidad, felicidad, ojalá llegue lo más pronto a Neiva.

Eduardo Sánchez Ordóñez

Como ve que no va salir con nada del tren volador entre Buenaventura y Barranquilla, le toca salir con ese chiste propuesta.

José Lizardo Muñoz Hernández

En el 2026 si vuelve la derecha corrupta, les pondrán peaje a los ferrocarriles e imaginen para quien será el dinero.

Misión La Guajira: sin corrupción transforma vidas



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

La empresa privada está haciendo en La Guajira lo que no han sido capaces de llevar a cabo los gobernantes y políticos, quienes se han dejado llevar por la corrupción durante toda la vida. Solo les falta robarse el aire y la luz del sol. Los problemas de la gente se resolverán cuando los gobernantes y políticos tengan la voluntad de cumplir con los propósitos de los recursos públicos.

El proyecto “Misión La Guajira” es un claro ejemplo de cómo la empresa privada puede generar soluciones efectivas y sostenibles para las comunidades más necesitadas, sin la intervención de políticos, gobernantes y autoridades tradicionales que, en muchos casos, han demostrado ser ineficaces y corruptos en la gestión de los recursos públicos.

Este proyecto, liderado por el Grupo Prisa a través de W Radio, Grupo Aval, Promigas, y con la colaboración de entidades públicas del gobierno nacional como DAPRE y DPS, ha transformado la vida de miles de personas en las comunidades wayúu, proporcionando acceso a agua potable, energía, seguridad alimentaria e internet, sin robar.

Desde su inicio en diciembre de 2023, “Misión La Guajira” ha seguido un enfoque participativo y respetuoso de la cosmovisión y el conocimiento ancestral de las comunidades wayúu, asegurando que las soluciones implementadas respondan a las verdaderas necesidades de la población. El proyecto se ha desarrollado en varias etapas, todas cruciales para su éxito: socialización, caracterización de las comunidades, concertación, ejecución, capacitación y sostenibilidad.

La socialización implica diálogo y sensibilización con las comunidades para explicar el proyecto,

escuchar sus inquietudes y necesidades, y así ganar su confianza, asegurando su participación activa. Con la caracterización, se identifican las necesidades específicas de cada comunidad para diseñar soluciones a la medida y, posteriormente, concertar las acciones necesarias para garantizar el éxito del proyecto, haciéndolos sentir parte del mismo.

Durante la fase de ejecución, el acceso a agua potable, energía, seguridad alimentaria e internet se convierte en una realidad sin que se roben el dinero ni paguen sobornos. La capacitación es fundamental para asegurar la sostenibilidad de las soluciones implementadas, mediante programas de formación para que las comunidades puedan gestionar y mantener los recursos y sistemas instalados, garantizando su funcionamiento a largo plazo.

Pero, como nada es perfecto ni puro, siempre hay alguien que quiere dañarlo todo; es la naturaleza humana del inconforme. Por eso, la fase de sostenibilidad se centra en asegurar que las soluciones implementadas perduren en el tiempo, y que puedan seguir beneficiando a las comunidades wayúu, incluyendo el monitoreo continuo de los sistemas junto con apoyo técnico y financiero cuando sea necesario.

Para mejorar el acceso al agua, “Misión La Guajira” ha perforado nuevos pozos, instalado plantas potabilizadoras y sistemas solares fotovoltaicos. También ha promovido la autosuficiencia mediante el desarrollo de huertas comunitarias, la entrega de insumos agrícolas y la cría de ganado menor. Además, se han implementado programas de capacitación y asociatividad para fomentar hábitos alimentarios saludables y mejorar la producción local de alimentos. La conectividad a internet ha permitido a las comunidades acceder a información y servicios esenciales, mejorando la educación y las oportunidades económicas. ¡Y todo sin robarse ni un peso!

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Luego de un desastre natural ocurrido en Guayabetal Cundinamarca en el año 2022, esta humilde mujer llegó al occidente del Departamento del Huila para rehacer nuevamente su vida junto con sus tres hijos, dos de ellos con capacidades especiales.

■ Un estudio internacional, publicado en *Nature Medicine*, ha descubierto que la desigualdad económica y la contaminación aceleran el envejecimiento cerebral en América Latina, afectando especialmente a las mujeres.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un grupo internacional de investigadores ha utilizado inteligencia artificial (IA) para analizar datos de más de 5.000 participantes de 15 países y generar 'relojes cerebrales'. Estos modelos permiten estimar el impacto de factores geográficos, socioeconómicos y demográficos en la salud cerebral, revelando cómo la desigualdad y la contaminación pueden acelerar el envejecimiento del cerebro, especialmente en América Latina.

El estudio, publicado en la revista **Nature Medicine**, incluyó datos de resonancias magnéticas y electroencefalografías, permitiendo determinar la edad cerebral y comparar cómo esta se desvía de la edad cronológica. Los hallazgos muestran que los cerebros de los latinoamericanos envejecen cinco años más rápido en comparación con otras regiones, lo cual se asocia a factores como la inequidad de ingresos, la calidad del aire y el acceso limitado a servicios de salud.

Desigualdad y salud cerebral

La investigación destacó que la desigualdad en la distribución de ingresos, medida con el índice Gini, es uno de los principales determinantes del envejecimiento cerebral acelerado. En países con altos niveles de desigualdad, las capacidades cognitivas se deterioran más rápidamente. Además, la contaminación del aire fue otro factor que contribuye al deterioro, mostrando que la exposición a ambientes contaminados tiene un impacto directo en la salud cerebral.

La profesora colombiana Sandra Báez, una de las coautoras del estudio, explicó que estos relojes cerebrales, aunque no son una herramienta nueva, permiten analizar el impacto de la diversidad poblacional y las condiciones en que viven las personas, lo que había sido ignorado hasta ahora. "Queríamos investigar cómo factores como la inequidad de género, la exposición a la contaminación y el acceso a los sistemas de salud afectan el envejecimiento del cerebro", indicó.

Impacto en las mujeres

El estudio también evidenció que las mujeres son más vulnerables al envejecimiento cerebral acelerado, en gran parte debido a



Polución y desigualdad aceleran el envejecimiento cerebral



las inequidades de género. Históricamente, las mujeres han tenido menor acceso a la educación y peores condiciones laborales y salariales, lo que incrementa su riesgo de deterioro cognitivo. "El género impacta a nivel cognitivo y funcional, pero cuando se incluyen otras variables, como la desigualdad socioeconómica, el efecto del género disminuye", explicó el neurocientífico argentino Agustín Ibáñez, líder del estudio.

Inteligencia artificial y nuevas perspectivas

La IA jugó un papel fundamental en este estudio, al permitir el análisis de interacciones complejas entre regiones del cerebro. A través de un algoritmo de aprendizaje profundo, los investigadores lograron captar cómo se comunican entre sí diversas áreas cerebrales, permitiendo diagnósticos más precisos y tempranos en personas con deterioro cognitivo



leve o enfermedades neurodegenerativas.

Los resultados del estudio no solo son relevantes para la comunidad científica, sino también para los responsables de políticas públicas. Según Báez, es crucial que los políticos consideren factores como la calidad del aire, la equidad en los ingresos y el acceso a la salud al diseñar estrategias que ayuden a mejorar la salud cerebral de la población.

Pobreza y envejecimiento

Un estudio previo, también publicado en **Nature Medicine**, mostró que en América Latina la pobreza juega un papel crucial en el envejecimiento. La falta de acceso a educación de calidad, sistemas de salud deficientes y estilos de vida poco saludables agravan el deterioro cognitivo. "Si eres pobre, enfrentas múltiples factores de riesgo que empeoran tu capacidad cognitiva y funcional en la vejez", afirmó Ibáñez.

En Colombia, al igual que en otros países de la región, se observó que el envejecimiento cerebral no solo está ligado a la edad, sino a la acumulación de disparidades sociales a lo largo del tiempo. "Factores como la baja educación y el aislamiento social, muchas veces relacionados con la pobreza, aceleran el deterioro cognitivo", agregó Hernando Santamaría, investigador de la Universidad Javeriana.

Futuras medidas

El estudio sugiere que, para frenar el envejecimiento cerebral en la región, es necesario abordar problemas estructurales, como la mejora del acceso a la salud y la reducción de la desigualdad. "Cambios a nivel estructural, como mejorar la equidad de ingresos y la calidad del aire, podrían tener un impacto positivo en la salud cerebral de la población", concluyó Báez.

Este tipo de investigaciones abren la puerta a nuevas estrategias que, aplicadas de forma efectiva, podrían transformar la manera en que las políticas públicas abordan el envejecimiento y la salud mental en América Latina.

Los cerebros de los latinoamericanos envejecen cinco años más rápido que en otras regiones, debido a la desigualdad en ingresos, la contaminación del aire y la falta de acceso a sistemas de salud adecuados.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS		
ARRIENDO APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302CARRERA 1 C# 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2
ORIENTE		
APTO. 3er/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RESI. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
ORIENTE		
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2
SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2
ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES		
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03VORAGINE	\$190.000,00	170m2

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 B-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2			
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	SUR		
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES VET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 31B # 23A SUR -60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	ORIENTE		
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 301 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	CENTRO		
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
			APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
			APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
			LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
			LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99574	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99555	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99337	APARTAMENTO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	HABITACIÓN B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

RELACION DE INMUEBLES

VENDO	
VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000	ARRIENDO CASA CENTRO CRA 4 ÁREA 257 M2 IDEAL PARA RESTAURANTE S 1 ' 200.000
VENDO CASA CON APARTAMENTO CANDIDO ÁREA 176 M2, RENTA S1 ' 300.000	ARRIENDO APARTAMENTO EN GRANJAS ÁREA 4 ' 20 \$550.000
VENDO CASA CONJUNTO SANTORINI 2 ÁREA 330 M2 \$560 '000,000	VENDO CASA 2 PISOS + TERRAZA Y APARTAMENTO ÁREA CONSTRUIDA 300 M2 \$350 '000.000
VENDO CASA LA ARBOLEDA 2, 3 PISOS \$350 '000.000	VENDO LOTE CONJUNTO ALTOS DE LA SABANA ÁREA 504 M2

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

VENTA - CASAS

**VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS**

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

**EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA**

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

**APARTAMENTOS
ARRIENDO**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS
- SALA - COMEDOR
TOTALMENTE INDEPENDIENTE
A/ACONDICIONADO
**INFORMES
310 229 7684**

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

ARRIENDO O VENDO

APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA
ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE

INF: 322 942 0869

**REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
**INF.
315 3673336**

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
**INFORMES
312 574 4560**

**VENDO
APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
**INFORMES
310 771 2493**

**VENDO O
PERMUTO**
APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENTAS

LOTES

**VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS**

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
**INF:
321 233 0433**

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
**INFORMES
3155401564**

**VENDO LOTE
EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VEHÍCULOS

VENTAS

**VENDO CHEVROLET
OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO
PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926
- 314 328 9721**

CAMIONETA

VOLKSWAGEN TIGUAN
ELEGANCE MODELO
2022 COLOR GRIS
PLATA 7 PUESTOS
FULL EQUIPO TOPE
DE GAMA, MATRÍCULA
DE NEIVA.
TELÉFONO

304 5360835

EMPLEO



CONVOCATORIA PARA GERENTE GENERAL

Empresa: Funerales San José Del Huila SAS
Fecha: 30 de septiembre de 2024

Funerales San José Del Huila SAS está en búsqueda de un profesional experimentado y comprometido para asumir el rol de Gerente General. Este puesto es clave para liderar nuestro equipo, supervisando, coordinando y articulando todas las operaciones administrativas, comerciales y operativas en la región. El candidato ideal será responsable de asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de nuestros servicios funerarios.

Requisitos:

- Experiencia: Mínima de 5 años en posiciones similares.
- Formación Académica: Títulos universitarios en Administración de Empresas, Administración Financiera, Ingeniería Industrial, Contaduría, Economía o campos afines, con especialización en gestión administrativa, gerencial o marketing.
- Habilidades: Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y/o herramientas de Inteligencia Artificial, liderazgo, gestión de equipos, comunicación efectiva y atención al cliente.
- Capacidad: Capacidad para trabajar en un entorno emocionalmente demandante.

Responsabilidades:

- Supervisar y coordinar al personal.
- Garantizar la calidad, eficiencia y oportunidad en los servicios ofrecidos.
- Implementar estrategias para mejorar la satisfacción del cliente.
- Administrar el presupuesto y los recursos de la empresa.
- Mantener relaciones sólidas con proveedores y empresas del sector.
- Presentar informes de gestión mensuales a las directivas de la organización.

Beneficios:

- Salario en el rango de \$4.000.000 a \$4.800.000.
- Comisiones basadas en metas alcanzadas.
- Contrato con todas las prestaciones de ley.

Si estás interesado en esta oportunidad y cumples con los requisitos mencionados, te invitamos a enviarnos tu hoja de vida y carta de presentación al correo electrónico:

comercial@funerariasanjose.co

Esperamos recibir tu postulación y explorar juntos esta emocionante oportunidad.

Atentamente,

Funerales San José Del Huila SAS

**RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA**

Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

**SE SOLICITA
PERSONAL**

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
**INF: 317 7631968
3118125103**

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
608-8668561

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al
correo gerente@diariodelhuila.com o
radicarla en físico en las
oficinas calle 8 # 8-06.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada de la causante señor, DIEMER ILES ANACONA, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.180.502 expedida en San Agustín. Quien falleció el día once (11) de febrero de dos mil veintitrés (2.023), en el municipio de Pitalito, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO VEINTE (20), de fecha TREINTA (30) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy primero (01) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO BARRA MUÑOZ Notaria Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 298 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes

FELIPE ORDOÑEZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.657.650 de San Agustín Huila fallecido(a) el 24 de mayo de 2010 y CONCEPCION DIAZ DE ORDOÑEZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.562.113 de San Agustín Huila fallecido(a) el 23 de agosto de 2023, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 142 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión doble e intestada de los causantes señores, JOSE DANIEL BRAVO BUCHELI, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 4.933.347 expedida en San Agustín y GILMA MARINA MUÑOZ DE BRAVO identificada con la cedula de ciudadanía número 27.353.085 expedida en Mocoa. Quienes fallecieron el día once (11) de julio de dos mil veintiuno (2.021), en el municipio de Pitalito, Huila y el día cinco (05) diciembre de dos mil veinte (2.020), en el municipio de San Agustín, Huila respectivamente; siendo el asiento

principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO DIECINUEVE (19), de fecha TREINTA (30) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy Primero (01) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO BARRA MUÑOZ Notaria Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada de la causante señora, ROSALBA QUINAYAS, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 26.564.397 expedida en San Agustín. Quien falleció el día diecinueve (19) de Enero de dos mil veintidós (2.022), en el municipio de San Agustín, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO DIECIOCHO (18), de fecha TREINTA (30) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy

primero (01) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO BARRA MUÑOZ Notaria Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de MARÍA LOURDES SUAREZ MAHECHA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.534.647, fallecida en la ciudad NEIVA, departamento del HUILA, el día 06 de OCTUBRE de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 01 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 312 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUÍS FELIPE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, quien en vida se identificó con Cedula de Ciudadanía número 12.230.211 fallecido(a) el 10 de OCTUBRE de 2023,

en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 151 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO.

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante EDELMIRA OLAYA CACHAYA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 36.172.345, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, trece (13) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay firma y sello).

» PUBLICIDAD DIGITAL
EN REDES SOCIALES

WEB
Y PERIÓDICO

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
☎ 8712458
3185172838

DIARIO DEL HUILA 57 AÑOS 1966-2022

Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE



Ausencias frenan debate de la reforma laboral

■ La reforma laboral, una de las grandes apuestas del Gobierno de Gustavo Petro, enfrenta nuevos obstáculos en el Congreso debido a la falta de cuórum, tras la ausencia de varios legisladores clave durante un debate crucial en la Cámara de Representantes.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Durante el debate en la plenaria de la Cámara de Representantes, varios legisladores de la banca del Gobierno no asistieron a la sesión en la que se discutieron puntos clave para la aprobación de la reforma laboral, uno de los tres grandes proyectos del presidente Gustavo Petro. El proceso avanza en su segundo debate en la corporación, donde se analizan los artículos del proyecto de ley que ha generado gran expectativa a nivel nacional.

El lunes 30 de septiembre, la plenaria sesionó hasta tarde, pero el debate tuvo que ser interrumpido debido a la falta de cuórum. La mesa directiva de la Cámara alcanzó a votar algunos artículos, entre ellos los números 24 al 30, pero la ausencia de varios representantes del partido Pacto Histórico dificultó la continuidad del proceso.

El presidente de la Cámara, Jaime Raúl Salamanca, suspendió la sesión tras más de 20 minutos de votación, convocando a retomar el debate el martes 1 de octubre. A pesar del esfuerzo del oficialismo por aprobar gran parte de los 80 artículos que componen el proyecto, la falta de asistencia de algunos congresistas afectó el avance.

Ausencias que generan controversia

Los representantes que no asistieron fueron David Racero, Carmen Ramírez Boscán, Eduard Sarmiento, Pedro Suárez Vacca y Erick Velasco, quienes se encontraban fuera del país. Ramírez Boscán publicó en redes sociales su estadía en Suiza, mientras que Sarmiento, Suárez Vacca y Velasco acompañaron al presidente Petro a la posesión de Claudia Sheinbaum en México.

Estas ausencias generaron críticas, ya que durante la sesión se discutieron artículos esenciales relacionados con plataformas digitales, fundamentales para la reforma. Además, la ausencia de David Racero coincidió con su defensa ante acusaciones de tráfico de influencias. Racero enfrenta señalamientos por presunto tráfico de influencias, ya que se le acusa de solicitar cuotas burocráticas en entidades estatales y supuestamente pedir dinero a los miembros de su Unidad de Trabajo Legislativo (UTL).

El hecho de que congresistas clave no estuvieran presentes durante un debate tan importante ha desatado comentarios sobre la falta de compromiso por parte de algunos sectores del partido de Gobierno. Esto ha aumentado las tensiones políticas dentro del Congreso, en un momento donde las tres grandes reformas del Gobierno Petro —la laboral, la de salud y la pensional— requieren un respaldo consolidado para ser aprobadas.

Retos del oficialismo

La falta de cuórum refleja los desafíos del oficialismo para consolidar el apoyo necesario en el Congreso. Aunque el Pacto Histórico y sus aliados cuentan con mayorías, la unidad y la asistencia de todos los legisladores es esencial para que los proyectos puedan avanzar con fluidez. Las ausencias y divisiones internas dentro de los partidos que apoyan al Gobierno han dificultado el avance de esta y otras reformas.

El debate sobre la reforma laboral es uno de los más

controvertidos en el actual periodo legislativo. Este proyecto de ley busca introducir cambios significativos en las condiciones laborales de los trabajadores colombianos, como mejorar la estabilidad laboral, reducir la contratación por prestación de servicios y garantizar mayores beneficios a los empleados formales. Sin embargo, estas propuestas también han enfrentado críticas desde diversos sectores empresariales y políticos que argumentan que podrían generar rigideces en el mercado laboral.

A pesar de las dificultades, el Gobierno espera que en las próximas sesiones se logren avances significativos en la aprobación de esta reforma. El oficialismo planea redoblar sus esfuerzos para asegurar la presencia de todos los congresistas en las futuras sesiones y superar las barreras que han frenado el proceso. No obstante, las tensiones internas y las críticas hacia algunos de sus representantes por su ausencia en momentos clave siguen siendo un reto para el éxito de esta iniciativa.

Una reforma clave para la agenda del Gobierno La reforma laboral es uno de los pilares de la agenda del presidente Petro, quien ha enfatizado en la necesidad de fortalecer los derechos laborales en el país. La propuesta está alineada con su visión de crear un sistema económico más equitativo, donde los trabajadores tengan mayores garantías y se promueva la formalización del empleo. Este proyecto se suma a las otras grandes reformas estructurales que el Gobierno busca implementar: la reforma pensional y la de salud.

Para el oficialismo, la aprobación de esta reforma no solo sería una victoria política importante, sino también una respuesta a los reclamos de los sindicatos y otros sectores que han demandado durante años mejoras en las condiciones laborales. Sin embargo, la ausencia de algunos congresistas durante los debates pone en duda la capacidad del Gobierno para consolidar el apoyo necesario en el Congreso y sacar adelante esta importante legislación.